ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

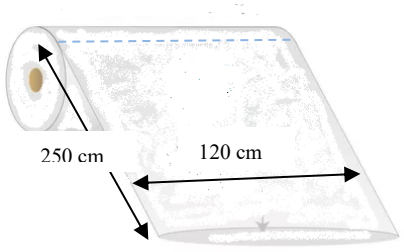
FICHA TÉCNICA No 1	
Clasificación del bien o servicio	**24111500** **BOLSAS**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**Bolsa plástica N 8 color blanco. 120 cm de ancho x 250 cm de largo**
Calidad	**ASTM D4329, UNE EN 53942, NTC 17065:2012**
Generalidades	Bolsa plástica calibre 7 (175 micras) (120cms de ancho x 250cms de largo) Color: blanco. Material: Polietileno De Baja Densidad Original
Requisitos generales	Material: Polietileno de baja densidad original (**tipo prime)** La bolsa debe ser homogénea, libre de burbujas, desniveles, arrugas, materias extrañas, picaduras y otros efectos nocivos de uso, tener una forma bien proporcionada y un buen acabado en sus cortes, sin rebabas ni material sobrante. Con doble sellado plano y uniforme realizado en máquina por el ancho. La bolsa debe venir marcada en sus bordes con código QR el cual debe llevar a la ficha técnica del producto, la cual debe contener la fecha de fabricación de la bolsa y número de lote.
Requisitos específicos	Dimensiones: las partes unidas el espacio a medir es la dimensión útil para su uso 120 cm ± 5% de Ancho X 250 cm ± 5% de Largo. Medidas tomadas según el plano adjunto. Calibre: 175 µm ± 3% Carga: la bolsa no se debe romper, rasgarse, ni verse afectada al realizar la prueba de resistencia a la carga dinámica de la norma UNE EN 53942 con una carga de 200 kg en un transcurso de tiempo de 1 hora, movimiento vertical de 30 mm de pico a pico y una frecuencia de 2 Hz. Resistencia a la luz y humedad: las muestras no deben perder

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

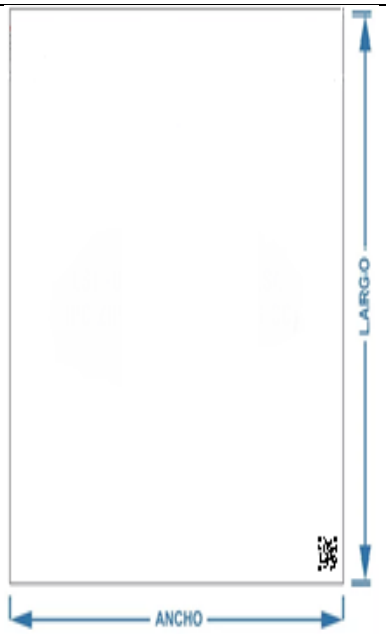
	más del 15% de sus propiedades al ser expuestos durante 48 h al ensayo de envejecimiento acelerado ciclo A de la norma ASTM D4329, no se acepta que se genere cristalización de la bolsa en general. El oferente deberá presentar junto con la oferta certificados de conformidad de (composición, y resistencia al desgarro) emitido por organismo de Certificación de producto que deberá estar acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC, bajo la NTC 17065:2012, y su alcance. La recepción de las bolsas se realizará previa verificación del cumplimiento de los parámetros de calibre, longitud, composición y resistencia a través de pruebas realizadas en laboratorio con Acreditación en ISO/IEC 17025:2017 vigente por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y/o por organismo que haga parte de acuerdos multilaterales; a fin de verificar que los elementos cumplan con las exigencias técnicas establecidas en la presente ficha técnica. El laboratorio en el cual se realizarán las pruebas a la muestra será seleccionado por la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN y el costo de estas pruebas deberá ser asumido en su totalidad por el contratista 

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

	 ***Imagen de referencia***
Empaque y rotulado	Los elementos deben ser entregados sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe compromete la integridad y calidad del bien o producto. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible
Presentación y Unidad de Medida	**Presentación**: Las bolsas deben estar en un rollo pre-cortado con sello automático de 25 a 30 kg por rollo (mínimo 25 bolsas por rollo), sellado térmico en los cierres de la bolsa para evitar la salida de evidencia, los cuales deben ir por ancho de la bolsa. **Unidad de medida**: Unidad

Cordialmente,

_____

ORLANDO DAVID SANDOVAL JAIMES
C.C. 1.032.450.845 de Bogotá

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

FICHA TECNICA N° 2	
Clasificación del bien o servicio	**31201500** **CINTA ADHESIVA**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2" DE ANCHO X 100 M DE LARGO**
Calidad	**ASTM D4329, NTC 17065:2012, NTC ISO IEC 17025:2005**
Generalidades	**CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. (2 PULGADA X 100 M)** Cinta transparente con adhesivo sintético sobre un soporte de polietileno que dé como resultado una cinta fuerte y resistente a la humedad. Otros parámetros: con escudo de la Fiscalía en colores institucionales palabra EVIDENCIA en color rojo, el texto CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN en color negro. El diseño debe cumplir con lo estipulado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, prensa y protocolo de la FGN. En el Manual de identidad visual (vigente).
Requisitos generales	Color: transparente Material: Polipropileno biorientado.
Requisitos específicos	La cinta adhesiva requiere el cumplimiento de los siguientes ítems: • **Aspecto:** La cinta debe ser homogénea, libre de burbujas, desniveles, arrugas, materias extrañas, picaduras y otros efectos nocivos de uso, tener una forma bien proporcionada y un buen acabado en sus cortes, sin rebabas ni material sobrante. En el logo de fiscalía y texto contenido no debe haber una impresión desigual y sus colores deben estar acordes al plano adjunto. • **Dimensiones:** 2 pulgadas de ancho. ± 5%. y mínimo 100 metros de longitud. • **Calibre:** 48 µm ± 5% • **Tinta (logo)** detección de elementos pesados acorde con la norma ASTME 1621 • **Resistencia a la luz y humedad:** las muestras no deben perder más del 15% de sus propiedades al ser expuestos durante 48 h al ensayo de envejecimiento acelerado ciclo A de la norma ASTM D4329, no se acepta que se genere cristalización de la cinta en general. El máximo cambio de color del logo es 4-5 calificado con la escala de color. De los anteriores parámetros, el contratista deberá presentar un certificado de conformidad emitido por organismo de Certificación de

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

	producto que deberá estar acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC, bajo la NTC 17065:2012, y su alcance deberá estar de acuerdo a la naturaleza del producto. Los Laboratorios de pruebas y ensayos deberán estar acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC o por entidades acreditadoras extranjeras reconocidas en el marco de los acuerdos de reconocimiento multilateral, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1595 de 2015, bajo la norma NTC ISO IEC 17025:2005, y los métodos de ensayo correspondientes dentro de su alcance. El organismo de Certificación deberá tener en cuenta los parámetros de muestreo, selección de laboratorios, entrega de documentación y demás requisitos pertenecientes a la Evaluación de la conformidad. EVIDENCIA FISCALÍA CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
Empaque y rotulado	Los elementos deben ser entregados sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien o producto. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenible cuando sea posible
Presentación y Unidad de Medida	**Presentación**: Cajas por 100 unidades de cintas **Unidad de medida**: Unidad

Cordialmente,

_____

ORLANDO DAVID SANDOVAL JAIMES
C.C. 1.032.450.845 de Bogotá

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

FICHA TECNICA 3	
Clasificación del bien o servicio	**31201500** **CINTA ADHESIVA**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. 1" DE ANCHO X 100 M DE LARGO**
Calidad	**ASTM E1621, ASTM D4329**
Generalidades	**CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. (1 PULGADA X 100 M)** Cinta transparente con adhesivo sintético sobre un soporte de polietileno que dé como resultado una cinta fuerte y resistente a la humedad. Otros parámetros: con escudo de la Fiscalía en colores institucionales palabra EVIDENCIA en color rojo, el texto CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN en color negro. El diseño debe cumplir con lo estipulado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, prensa y protocolo de la FGN. En el Manual de identidad visual vigente.
Requisitos generales	Material: Polipropileno biorientado Color: transparente
Requisitos específicos	La cinta adhesiva requiere el cumplimiento de los siguientes ítems: • **Aspecto:** La cinta debe ser homogénea, libre de burbujas, desniveles, arrugas, materias extrañas, picaduras y otros efectos nocivos de uso, tener una forma bien proporcionada y un buen acabado en sus cortes, sin rebabas ni material sobrante. En el logo de fiscalía y texto contenido no debe haber una impresión desigual y sus colores deben estar acordes al plano adjunto. • **Dimensiones:** 1 pulgada de ancho. ± 5%. y mínimo 100 metros de longitud • **Calibre:** 48 µm ± 5% • **Tinta (logo)** detección de elementos pesados acorde con la norma ASTM E1621 • **Resistencia a la luz y humedad:** las muestras no deben perder más del 15% de sus propiedades al ser expuestos durante 48 h al ensayo de envejecimiento acelerado ciclo A de la norma ASTM D4329, no se acepta que se genere cristalización de la cinta en general. El máximo

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

	cambio de color del logo es 4-5 calificado con la escala de grises para cambio de color De los anteriores parámetros, el contratista deberá presentar un certificado de conformidad emitido por organismo de Certificación de producto que deberá estar acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC, bajo la NTC 17065:2012, y su alcance deberá estar de acuerdo a la naturaleza del producto. Los Laboratorios de pruebas y ensayos deberán estar acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC o por entidades acreditadoras extranjeras reconocidas en el marco de los acuerdos de reconocimiento multilateral, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1595 de 2015, bajo la norma NTC ISO IEC 17025:2005, y los métodos de ensayo correspondientes dentro de su alcance. El organismo de Certificación deberá tener en cuenta los parámetros de muestreo, selección de laboratorios, entrega de documentación y demás requisitos pertenecientes a la Evaluación de la conformidad. EVIDENCIA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
Empaque y rotulado	Los elementos deben ser entregados sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien o producto. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible
Presentación y Unidad de Medida	**Presentación:** Cajas por 100 unidades de cintas **Unidad de Medida**: Unidad

Cordialmente,

ORLANDO DAVID SANDOVAL JAIMES
C.C. 1.032.450.845 de Bogotá

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

FICHA TECNICA 4	
Clasificación del bien o servicio	**46161500** Control Trafico
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**CINTA DE ACORDONAMIENTO**
Calidad	**ASTME 1621, ASTM D4329, NTC 17065:2012**
Generalidades	**CINTA DE ACORDONAMIENTO.** Con especificaciones y escudo de la Fiscalía en color negro y diseño de acuerdo al Manual de Identidad Visual vigente de la Dirección Nacional de Comunicaciones, prensa y protocolo de la FGN.
Requisitos generales	Material: polietileno de baja densidad material original tipo prime.
Requisitos específicos	Cinta de acordonamiento debe cumplir con los siguientes parámetros: • **Aspecto:** La cinta debe ser homogénea, libre de burbujas, desniveles, arrugas, materias extrañas, picaduras y otros efectos nocivos de uso, tener una forma bien proporcionada y un buen acabado en sus cortes, sin rebabas ni material sobrante. En el logo de fiscalía y texto contenido no debe haber una impresión desigual y sus colores deben estar acordes al plano adjunto. • **Dimensiones:** 10 cm de ancho ± 5%. Y mínimo 50 m de longitud. • **Calibre:** 100 µm ± 5% • **Material:** Polietileno De Baja Densidad Original. • **Tinta (logo)** detección de elementos pesados acorde con la norma ASTME 1621 • **Resistencia a la luz y humedad:** Las muestras no deben perder más del 15% de sus propiedades al ser expuestos durante 48 h al ensayo de envejecimiento acelerado ciclo A de la norma ASTM D4329, no se acepta que se genere cristalización de la cinta en general. El máximo cambio de color del logo es 4-5 calificado con la escala de grises para cambio de color • Debe tener un factor de UV De los anteriores parámetros, el contratista deberá presentar un certificado de conformidad emitido por organismo de Certificación de producto que deberá estar acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC,

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

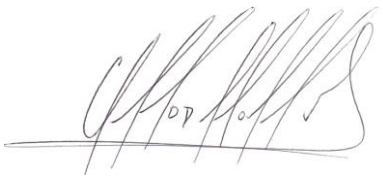
ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

	bajo la NTC 17065:2012, y su alcance deberá estar de acuerdo a la naturaleza del producto. Los Laboratorios de pruebas y ensayos deberán estar acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC o por entidades acreditadoras extranjeras reconocidas en el marco de los acuerdos de reconocimiento multilateral, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1595 de 2015, bajo la norma NTC ISO IEC 17025:2005, y los métodos de ensayo correspondientes dentro de su alcance. El organismo de Certificación deberá tener en cuenta los parámetros de muestreo, selección de laboratorios, entrega de documentación y demás requisitos pertenecientes a la Evaluación de la conformidad. 
Empaque y rotulado	Los elementos deben ser entregados sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien o producto. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible
Presentación y Unidad de Medida	**Presentación**: En cajas por 100 unidades de cinta **Unidad de medida**: Unidad

Cordialmente,



_____

ORLANDO DAVID SANDOVAL JAIMES
C.C. 1.032.450.845 de Bogotá

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

FICHA TECNICA N°5	
Clasificación del bien o servicio	24121500 Cajas, bolsas y sacos para empaquetado
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**CAJA DE CARTÓN EMBALAJE ARMAS DE FUEGO CORTAS Y MEDIANAS. 33x20x5 cm**
Calidad	Cartón corrugado
Generalidades	Cartón - material formado por varias capas de papel superpuestas para soportar los pesos de las cargas, equipaje y demás usos manteniendo su forma.
Requisitos generales	Según medidas descritas
Requisitos específicos	• Caja en cartón con tapa para embalaje de arma de fuego, con base troquelada para el aseguramiento del arma mediante sunchos plásticos • Dimensiones de la caja para ARMAS CORTAS de 33 cm (largo) x 20cm (ancho) x 5cm (alto o profundidad), con rango de tolerancia de + o - 2 cm. • Se debe incluir por cada caja dos (2) sunchos plásticos con dimensiones de 20 cm de largo o superior, para el aseguramiento de las armas cortas. 
Empaque y rotulado	Los elementos deben ser entregados sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien o producto. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

Presentación y Unidad de Medida	**Presentación**: Empacadas según lo estipulado por el fabricante **Unidad de medida**: Unidad



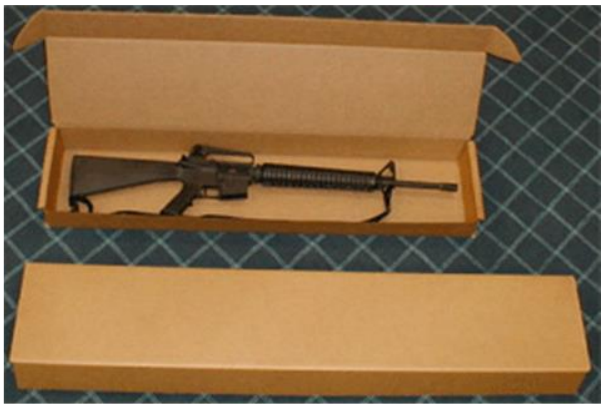
_____
ORLANDO DAVID SANDOVAL JAIMES
C.C. 1.032.450.845 de Bogotá

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

FICHA TECNICA N° 6	
Clasificación del bien o servicio	**24121500** **CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**CAJA DE CARTÓN EMBALAJE ARMAS DE FUEGO LARGA. 122x20x10 cm**
Calidad	Cartón corrugado
Generalidades	Cartón - material formado por varias capas de papel superpuestas para soportar los pesos de las cargas, equipaje y demás usos manteniendo su forma.
Requisitos generales	Según medidas descritas
Requisitos específicos	• Caja en cartón corrugado compuesto por 2 capas de papel superpuesta, una lámina interior de doble onda de grosor de 4.2 mm para embalaje de arma de fuego, con base troquelada para el aseguramiento del arma mediante sunchos o amarres plásticos • Dimensiones de la caja para ARMAS LARGAS son de 122 cm (largo) x 20 cm (ancho) x 10 cm (alto o profundidad), con rango de tolerancia de + o - 2 cm. • Se debe incluir por cada caja dos (2) sunchos o abrazaderas plásticas de 31 cm de largo o superior. 
Empaque y rotulado	Los elementos deben ser entregados sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien o producto. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

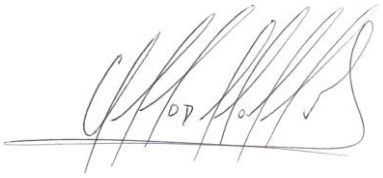
ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

	en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible
Presentación y Unidad de Medida	**Presentación**: Empacadas según lo estipulado por el fabricante **Unidad de medida**: Unidad

Cordialmente,



_____

ORLANDO DAVID SANDOVAL JAIMES
C.C. 1.032.450.845 de Bogotá

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

FICHA TECNICA N° 7	
Clasificación del bien o servicio	13101900 / Plásticos termoformados 30102015 / Lamina de plástico
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**NUMERADOR EN PLÁSTICO DE DOS CARAS. PERÍMETROS DE CADA CARA (ALTO) 100MM Y ANCHO 100MM, ANGULO INTERNO 30°, GROSOR 3MM, NUMERO DIGITALES EN CADA CARA EN ÁREA DE 80MM X 80MM**
Calidad	N/A
Generalidades	Numerador en plástico de dos caras
Requisitos generales	Numerador en plástico de dos caras con números naturales.
Requisitos específicos	Numerador en plástico de dos caras con números naturales. Perímetro de cada cara (alto) 100 mm y perímetro cada cara (ancho) 100 mm. Angulo interno 30°. Grosor 3 mm. Numero digitales en cada cara puestos en un área de 80 mm x 80 mm. El consecutivo de los numeradores es del 1 al 50  Imagen de referencia
Empaque y rotulado	Los elementos deben ser entregados sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien o producto. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen en

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

	perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible.
Presentación y Unidad de Medida	**Presentación:** Paquete por 50 unidades enumerados del 1 al 50. **Unidad de medida**: Paquete

Cordialmente,



_____
ORLANDO DAVID SANDOVAL JAIMES
C.C. 1.032.450.845 de Bogotá

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

FICHA TECNICA N° 8	
Clasificación del bien o servicio	131019 / Plásticos termoformados 30102015 / Lamina de plástico
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**NUMERADOR EN PLÁSTICO DE DOS CARAS. PERÍMETROS DE CADA CARA (ALTO) 150MM Y ANCHO 100MM, ANGULO INTERNO 30°, GROSOR 3MM, NUMERO DIGITALES EN CADA CARA EN ÁREA DE 120MM X 80MM**
Calidad	N/A
Generalidades	Numerador en plástico de dos caras
Requisitos generales	Numerador en plástico de dos caras con números naturales.
Requisitos específicos	Numerador en plástico de dos caras con números naturales. Perímetro de cada cara (alto) 150 mm y perímetro cada cara (ancho) 100 mm. Angulo interno 30°. Grosor 3 mm. Numero digitales en cada cara colocados en un área de 120 mm x 80 mm. El consecutivo de los numeradores es del 1 al 50  Imagen de referencia
Empaque y rotulado	Los elementos deben ser entregados sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien o producto. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen en perfectas condiciones,

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

	utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible
Presentación y Unidad de Medida	**Presentación**: Paquete por 50 unidades enumerados del 1 al 50. **Unidad de medida**: Paquete

Cordialmente,



_____

ORLANDO DAVID SANDOVAL JAIMES
C.C. 1.032.450.845 de Bogotá

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

FICHA TECNICA N° 9	
Clasificación del bien o servicio	24111500 **BOLSAS**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**BOLSA PAPEL KRAFF N 12. 32 LARGO X 18 ANCHO X 10 FUELLE, GRAMAJE 60GR, COLOR CAQUi**
Calidad	N/A
Generalidades	**BOLSA EN PAPEL KRAFF** Bolsas de papel utilizadas por los grupos investigativos del CTI de la Fiscalía General de la Nación como apoyo a la inspección del lugar de los hechos y a la recuperación de evidencia física o elementos que aporten a la identificación e individualización de responsables (embalaje manos, conservación residuos de disparo, entre otros).
Requisitos generales	Bolsa En Papel Kraff No. 12
Requisitos específicos	BOLSA EN PAPEL KRAFF No. 12 Alto: 32 cm Ancho: 18 cm Fuelle: 10 cm Gramaje: 60 gr. Color: Caqui. Material: Papel Kraff Imagen de referencia 
Empaque y rotulado	Los elementos deben ser entregados sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

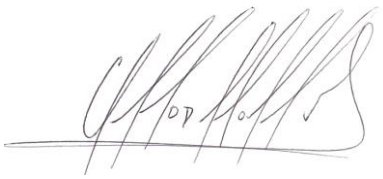
ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TÉCNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

El proponente deberá suscribir el presente anexo, a través del cual se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el documento de especificaciones técnicas publicada en el SECOP II.

	con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien o producto. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible
Presentación y Unidad de Medida	**Presentación:** Paquete por 100 unidades **Unidad de medida**: Unidad.

Cordialmente,



_____
ORLANDO DAVID SANDOVAL JAIMES
C.C. 1.032.450.845 de Bogotá

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada